

Extractos Acta N°84 del 1 de Febrero de 2023

Comisión Administradora del Fondo de Vivienda de la Industria Gráfica - Grupo 36 –

“La directiva de la Asociación de Industriales Gráficos del Uruguay considera de vital importancia el funcionamiento del Fondo de Vivienda de la Industria Gráfica de Obra-grupo 36-, que se nutre de los aportes de las empresas para brindar como misión fundamental soluciones habitacionales a sus beneficiarios, es por eso que consideramos que los afiliados tienen derecho de informarse del trabajo de sus delegados integrantes en dicha Comisión Administradora.”

Designación suplente cargo Secretario. Se comunica la recepción de la nota de designación del Sr. Carlos Laviano quien ocupará el cargo del Sr. Eduardo Umpiérrez durante 2 meses hasta su reintegro el día 20 de abril, en representación de la Asociación de Industriales Gráficos del Uruguay.

Presentación Flujo de Fondos. La Cra. Paola Colla elaboro el flujo de fondos para el periodo 2022-2025, de lo que interpreto se le solicito por las delegaciones. Como comentario inicial explicar que la información que vino del Arq. Martin Leymonie fue muy resumida, por lo que tuvo que hacer una serie de supuestos y simplificadores porque los datos no estaban. Considera la Cra. Paola Colla que recién va a brindar datos más ajustados cuando empiece a trabajar. Las delegaciones consideran interesante la Cra. Paola Colla lea el flujo de fondos y explique independientemente que luego cada delegación pueda analizar y realizar las consultas que considere necesarias.

Respecto al contrato aclara el Dr.Esc.Jorge Masner que el Arquitecto Martin Leymonie pide firmar el anteproyecto con él a título personal, y con la empresa la obra.

La delegación de AIGU está de acuerdo se firme el contrato por la etapa del anteproyecto. La delegación del SAG va a dar el visto bueno pero se espera al día jueves 2 de Febrero den respuesta luego de tratarlo en directiva.

Evaluación de contratos a firmar. El Dr.Esc.Jorge Masner envio por mail los tres contratos a firmar con los Arquitectos Martin López Asumendi para la habilitación Gráficos II; Paula Murrone para la habilitación de Conciliación y con el Arq. Martin Leymonie para el anteproyecto de Peñarol.

Se aprueba por parte de la delegación de AIGU los tres contratos. La delegación del SAG si bien lo consideran correcto, prefiere comunicarlo a la directiva en la reunión del jueves y dar respuesta formal ese día mismo. El Dr.Esc.Jorge Masner aguarda la respuesta de la delegación del SAG para no postergarlo más.

Consur. La delegación del SAG expresa que tienen pendiente los reclamos a la empresa Consur. Recuerda el Sr. Sergio Echevarría (SAG) que en algún momento plantearon de hacer algún relevamiento por algunas situaciones que habían planteado de Graficos II. Por ejemplo la realización de alguna estructura tipo capsula en la escalera, para que prevenga los vientos y que la escalera quede mojada cuando llueve tornándola peligrosa. El Dr.Esc.Jorge Masner recuerda que no tienen aún la habilitación de la IMM por lo que para realizar la obra hay que esperar porque implica modificación.